

Boletín Oficial



DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA

SUSCRICIÓN PARTICULAR

EN CORDOBA: Un mes, 8 pesetas.—Trimestre, 25.—Seis meses, 45.—Un año, 85.
FUERA DE CORDOBA: Un mes, 4 pesetas.—Trimestre, 11,25.—Seis meses, 22,50.—Un año, 45.
Número suelto, 88 céntos. de peseta.
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las Leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (ORDENES DE 2 DE ABRIL, DE 8 Y 21 DE OCTUBRE DE 1854.)

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.
Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la GACETA oficial.
(ART. 1.º DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE).

Presidencia del Consejo de Ministros.

(Gaceta del día 19.)

El Excmo. Sr. Jefe Superior de Palacio dice con fecha de ayer al Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros lo que sigue:

„Excmo. Sr.: El Médico de la Facultad de la Real Cámara de servicio me dice con esta fecha lo siguiente:

„Excmo. Sr.: La Facultad de la Real Cámara tiene el honor de comunicar á V. E. que SS MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.), así como SS. AA. RR. la Princesa de Asturias y las Infantas Doña María Teresa y Doña Isabel, continúan sin novedad en su importante salud.

S. A. R. Doña María Luisa, Duquesa viuda de Montpensier, ha continuado en el mismo estado satisfactorio que los dos últimos días, pudiendo considerársela hoy en franca convalecencia.

Con tan plausible motivo no creemos preciso dar en adelante otro parte que el ordinario.”

De orden de S. M. lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 18 de Noviembre de 1891.—El Jefe Superior de Palacio, El Duque de Medina Sidonia.—Sr. Presidente del Consejo de Ministros.”

Ministerio de Fomento

Negociado de Industria y Registro de la propiedad industrial y comercial
Relación de las patentes de invención puestas en práctica, de cuyo acto se ha tomado razón en este Negociado durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 1891.

7.585. Mr. Pierre Auguste Favier, patente de invención por veinte años por perfeccionamientos en las máquinas para descortezar el ramio.
Expedida en 30 de Enero de 1888.
Acreditada la práctica en 25 de Mayo de 1891.

7.392. D. C. Franzen, patente de invención por veinte años por un pro-

cedimiento mecánico para la purificación por medio de la centrifuga del azúcar verde, cubierto ó enteramente blanco llenado en forma de panes.
Expedida en 30 de Abril de 1888.
Acreditada la práctica en 20 de Agosto de 1891.

7.391. D. C. Franzen, de Colonia (Alemania), patente de invención por veinte años por un procedimiento para fabricar directamente azúcares de consumo blancos en forma compacta y firme, como cubos, barras, blochs, placas ó panes de las masas de azúcar de refinó ó melis cocidas.
Expedida en 30 de Abril de 1888.
Acreditada la práctica en 20 de Agosto de 1891.

8.119. D. Gregorio López y Laburu, patente de invención por veinte años por un sistema nuevo de atalajes para los carruajes, cuyo enganche y desenganche se verifica con facilidad y rapidéz instantánea.
Expedida en 7 de Junio de 1888.
Acreditada la práctica en 20 de Agosto de 1891.

8.131. Mr. Paul Jean Gazon, patente de invención por veinte años por una nueva prensa titulada prensa ó comprensa universal continua.
Expedida en 12 de Junio de 1888.
Acreditada la práctica en 20 de Agosto de 1891.

8.197. Mr. Nobel (Alfredo), de París (Francia), patente de invención por veinte años por compuestos explosivos granulados.
Expedida en 14 de Agosto de 1888.
Acreditada la práctica en 8 de Julio de 1891.

8.393. M. Loftus Perkis (de Londres), patente de invención por veinte años por mejoras en aparatos refrigeradores ó congeladores.
Expedida en 15 de Septiembre de 1888.
Acreditada la práctica en 8 de Julio de 1891.

8.315. D. James Mac Cuilloch, patente de invención por veinte años por mejoras en válvulas y mecanismos de

válvulas destinadas principalmente á perforadores de roca.
Expedida en 15 de Septiembre de 1888.
Acreditada la práctica en 8 de Julio de 1891.

8.321. Mr. Robert (Gustavo Luis), patente de invención por veinte años por procedimiento para la fabricación de hierros finos y aceros fundidos, mediante el aparato destinado á este efecto.
Expedida en 20 de Agosto de 1888.
Acreditada la práctica en 20 de Agosto de 1891.

8.333. D. John Havrington, patente de invención por veinte años por mejoras en aparatos para producir sonidos musicales.
Expedida en 15 de Septiembre de 1888.
Acreditada la práctica en 8 de Julio de 1891.

8.353. D. Charles Henry Murray, de Newcastle upon-Tyne (Inglaterra), patente de invención por diez años por mejoras en el procedimiento para regular los aparatos hidráulicos empleados para apuntar y dar elevación á los cañones de grueso calibre y hacer girar las torres y las plataformas.
Expedida en 28 de Septiembre de 1888.
Acreditada la práctica en 8 de Julio de 1891.

8.362. D. Maximiliano Rotyra, patente de invención por diez años por mejoras en los aparatos eléctricos para impedir la corrosión y la formación de coque en las calderas.
Expedida en 28 de Septiembre de 1888.
Acreditada la práctica en 8 de Julio de 1891.

8.368. Mr. Mallett (Eduardo Jones), patente de invención por veinte años por un sistema perfeccionado de telografía automática.
Expedida en 20 de Agosto de 1888.
Acreditada la práctica en 20 de Agosto de 1891.

8.373. D. José Granero y Martí, patente de invención por veinte años

por un nuevo sistema de sillas pliegue de bolsillo.
Expedida en 28 de Septiembre de 1888.
Acreditada la práctica en 20 de Agosto de 1891.

8.390. Los Sres. James Tgorne y Ebenecer Bautín Burr, de Londres, patente de invención por veinte años por mejoras en lámparas ó linternas para ferrocarriles y otras aplicaciones.
Expedida en 28 de Septiembre de 1888.
Acreditada la práctica en 8 de Julio de 1891.

8.420. Mr. Krupp (Federico), patente de invención por veinte años por perfeccionamientos introducidos en los frenos hidráulicos para cañones.
Expedida en 28 de Septiembre de 1888.
Acreditada la práctica en 29 de Mayo de 1891.

8.468. Mr. John French Golding, de Chicago, Illinois (Estados Unidos), patente de invención por veinte años por mejoras en la fabricación de enrejado metálico.
Expedida en 2 de Octubre de 1888.
Acreditada la práctica en 8 de Julio de 1891.

8.471. Mr. Edwin G. Anheld, patente de invención por veinte años por mejoras introducidas en los tornillos de madera.
Expedida en 14 de Septiembre de 1888.
Acreditada la práctica en 8 de Julio de 1891.

8.473. Mr. Ediving G. Angeld, de Providencia (Estados Unidos), patente de invención por veinte años por mejoras introducidas en los aparatos destinados á la construcción de tornillos de madera.
Expedida en 14 de Septiembre de 1888.
Acreditada la práctica en 8 de Julio de 1891.

8.482. Mr. Ferdinand Arnold Ludvig de Gruyter, de Amsterdam (Holanda), patente de invención por veinte

años por mejoras en aparato para levantar y bajar botes de buques.

Expedida en 2 de Octubre de 1888.

Acreditada la práctica en 8 de Julio de 1891.

8.489. Sociedad E. Oates y Compañía, patente de invención por veinte años por un nuevo producto industrial consistente en una legía destinada á quitar los barnices aplicados á las maderas, metales y otros materiales, denominada Barnición.

Expedida en 28 de Septiembre de 1888.

Acreditada la práctica en 20 de Agosto de 1891.

8.502. D. Pedro Alejandro de Atristam é Ibarzábal, patente de invención por veinte años por un freno por sí automático instantáneo para los ferrocarriles.

Expedida en 12 de Septiembre de 1888.

Acreditada la práctica en 29 de Mayo de 1891.

8.507. D. Carl Zipernowski, patente de invención por veinte años por perfeccionamientos en las máquinas dinamo electricas de corrientes alternativas.

Expedida en 27 de Septiembre de 1888.

Acreditada la práctica en 4 de Junio de 1891.

8.542. Emil Kasebrivsky, patente de invención por veinte años por mejoras en aparatos eléctricos para señales de noche.

Expedida en 14 de Septiembre de 1888.

Acreditada la práctica en 8 de Julio de 1891.

8.547. Mr. Derwax (Alfredo), patente de invención por veinte años por un aparato para la depuración de las aguas, denominado depurador decantador Derwax.

Expedida en 28 de Septiembre de 1888.

Acreditada la práctica en 20 de Agosto de 1891.

8.550. Mr. John Pearce Roe, patente de invención por diez años por mejoras en aparatos de garra para transportar pesos por medio de cuerdas y cables.

Expedida en 2 de Octubre de 1888.

Acreditada la práctica en 30 de Mayo de 1891.

8.551. D. Juan Abel'anet y Comas, patente de invención por veinte años por un aparato con doble válvula reguladora para regular la entrada del vapor en las máquinas.

Expedida en 27 de Septiembre de 1888.

Acreditada la práctica en 20 de Agosto de 1891.

8.556. D. Thephilus Coad, patente de invención por veinte años por mejoras en pilas ó baterías voltáicas.

Expedida en 15 de Octubre de 1888.

Acreditada la práctica en 25 de Mayo de 1891.

8.560. Sr. Fieldmann (Alejandro), patente de invención por veinte años por un procedimiento perfeccionado para extraer los metales de sus tierras, así como de las tierras alcalinas por el método electrolítico.

Expedida en 28 de Septiembre de 1888.

Acreditada la práctica en 29 de Mayo de 1891.

8.585. La Sociedad de fundición de los ferrocarriles resbaladizos perfeccionados, patente de invención por veinte años por un sistema perfeccionado de ferrocarriles de resbalamiento y de propulsión hidráulica.

Expedida en 28 de Septiembre de 1888.

Acreditada la práctica en 20 de Agosto de 1891.

8.589. Mr. Greew (Josué José), patente de invención por veinte años por una máquina destinada al trabajo mecánico de cáñamo, ramio y otras plantas textiles, á fin de separar la parte fibrosa de la leñosa.

Expedida en 28 de Septiembre de 1888.

Acreditada la práctica en 20 de Agosto de 1891.

8.591. Mrs. H. Ostermann y Ch. Lacroix, domiciliado en Suiza, patente de invención por veinte años por una nueva aleación antimagnética.

Expedida en 8 de Octubre de 1888.

Acreditada la práctica en 8 de Julio de 1891.

8.615. D. José del Bino y Cenena, patente de invención por veinte años por un procedimiento para gasear las aguas minerales naturales y preparar las oxigenadas artificiales en bebidas gaseosas.

Expedida en 3 de Octubre de 1888.

Acreditada la práctica en 20 de Agosto de 1891.

8.617. Mr. John, Raphael Rogers de Lorain, Ohio (Estados Unidos), patente de invención por veinte años por mejoras en la fabricación de matrices para estereotipia.

Expedida en 7 de Diciembre de 1888.

Acreditada la práctica en 8 de Julio de 1891.

8.641. D. Manuel Beristain, de Barcelona, patente de invención por cinco años por un cierre de escopeta.

Expedida en 1.º de Octubre de 1888.

Acreditada la práctica en 20 de Agosto de 1891.

8.650. The American Secrew Company, representada por su Director Mr. Edivin Angelo, patente de invención por veinte años por mejoras introducidas en la alimentación mecánica en las máquinas destinadas á la construcción de tornillos.

Expedida en 4 de Octubre de 1888.

Acreditada la práctica en 8 de Julio de 1891.

8.651. The American Secrew Company, de Providencia (Estados Unidos), patente de invención por veinte años por mejoras introducidas en las máquinas para poner alambre sobre los tornillos de madera.

Expedida en 12 de Octubre de 1888.

Acreditada la práctica en 8 de Julio de 1891.

8.654. The American Secrew Company, representada por su Director Mr. Edivin Angelo, patente de invención por veinte años por una máquina para arrollar alambre sobre tornillos de madera.

Expedida 4 de Octubre de 1888.

Acreditada la práctica en 8 de Julio de 1881.

8.659. D. Alberto von Derschan, patente de invención por veinte años por un mecanismo adaptado á las armas de fuego portátiles y destinado á reemplazar la mira, que sólo permite disparar el tiro cuando el arma forma un ángulo determinado con la horizontal.

Expedida en 7 de Diciembre de 1888.

Acreditada la práctica en 30 de Mayo de 1891.

8.741. D. José Pardo Bayo, patente de invención por veinte años por un producto denominado pasta luminosa.

Expedida en 16 de Enero de 1889.

Acreditada la práctica en 8 de Julio de 1891.

8.742. La sociedad anónima Grunconverk, Patente de invención por veinte años por perfeccionamientos introducidos en las piezas de artillería montada sobre ruedas.

Expedida en 7 de Diciembre de 1888.

Acreditada la práctica en 8 de Julio de 1891.

8.745. Mr. Jucken (G. A.), patente de invención por veinte años por un sistema de máquina para cortar directamente de las maderas en rollos combinada con unos mecanismos para partir estas tablas en ciertas longitudes, ó para acanalar y desplanar jables para duelas.

Expedida en 7 de Diciembre de 1888.

Acreditada la práctica en 20 de Agosto de 1891.

8.753. El Sr. Conde de Sfranz, patente de invención por veinte años por un sistema de fabricación de papel continuo filigranado ó no, fundado en el empleo de formas para papel especial.

Expedida en 17 de Diciembre de 1888.

Acreditada la práctica en 20 de Agosto de 1891.

8.758. D. F. C. Gloser, patente de invención por veinte años por mejoras en distribuciones de máquinas de tres ó más cilindros.

Expedida en 16 de Enero de 1889.

Acreditada la práctica en 20 de Agosto de 1891.

8.762. D. Thomas Moya Edison y el Coronel George E. Gorand, patente de invención por veinte años por mejoras en el procedimiento para recoger y reproducir sonidos.

Expedida en 16 de Enero de 1889.

Acreditada la práctica en 25 de Mayo de 1891.

8.776. Mr. Pablo Carette, patente de invención por veinte años por un nuevo sistema de aparatos de aplicaciones intermitentes de agua á intervalos facultativos.

Expedida en 2 de Enero de 1889.

Acreditada la práctica en 20 de Agosto de 1891.

8.778. Mr. Samuel Wright, patente de invención por diez años por una máquina perfeccionada para redondear ó contornear los fondos ó tapas de los cascos, barriles y demás envases semejantes.

Expedida en 2 de Enero de 1889.

Acreditada la práctica en 8 de Julio de 1889.

8.672. Mr. Henry Fricker, patente de invención por diez años por mejoras en cocinas portátiles.

Expedida en 10 de Diciembre de 1888.

Acreditada la práctica en 8 de Julio de 1891.

8.673. La Sociedad Farbrerkenormals Weister Lucinsh Brüning, patente de invención por veinte años por un procedimiento de fabricación de materias colorantes verdes y verde azul.

Expedida en 7 de Diciembre de 1888.

Acreditada la práctica en 20 de Agosto de 1891.

8.711. D. Joseph Monley, patente de invención por veinte años por mejoras en fundaciones ó asientos para cardar, tales como se emplean para la preparación de materiales fibrosos.

Expedida en 17 de Diciembre de 1888.

Acreditada la práctica en 20 de Agosto de 1891.

8.735. Sociedad Waffenbrik Mause, de Alemania, patente de invención por veinte años por un mecanismo para formar mazos de cartuchos con destino á la cartuchera de fusiles de retrocarga.

Expedida en 10 de Diciembre de 1888.

Acreditada la práctica en 8 de Julio de 1891.

8.781. D. Jllis Augustus Taminis, patente de invención por diez años por mejoras en el procedimiento para alumbrar eléctricamente los trenes de ferrocarriles.

Expedida en 14 de Enero de 1889.

Acreditada la práctica en 20 de Agosto de 1891.

8.786. Mr. John Laxby, patente de invención por veinte años por perfeccionamientos introducidos en los aparatos de sugestión para las agujas de ferrocarriles y palancas de señales.

Expedida en 2 de Enero 1889.

Acreditada la práctica en 30 de Mayo de 1891.

8.791. Los Sres. George Burnell y Arthur Barnell, patente de invención por veinte años por un aparato mejorado para limpiar la lana y otros productos textiles.

Expedida en 16 de Enero de 1889.

Acreditada la práctica en 20 de Agosto de 1891.

8.792. D. Juan Bautista Revollier, patente de invención por veinte años por una guadaña perfeccionada para ser movida á brazo.

Expedida en 2 de Enero de 1889.

Acreditada la práctica en 20 de Agosto de 1891.

8.802. D. Samuel Wright, patente de invención por diez años por perfeccionamientos empleados para la construcción de cascos, barriles, toneles y otros envases.

Expedida en 26 de Diciembre de 1888.

Acreditada la práctica en 8 de Julio de 1891.

(Se continuará.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Itinerarios

(Continuación)

ALMANSA A VALENCIA

DISTANCIAS		ESTACIONES	Velocidad	Tiempo concedido	HORAS DE			OBSERVACIONES
De origen	Intermedias				Llegada	Parada	Salida	
		Almansa.	45	26	"	"	M 4.54	
	18.1	La Encina.	48	18	5.20	12	5.32	
	13	Fuente-Higuera.	49	25	5.50	1	5.51	
	19	Mogente.	"	9	6.16	2	6.18	
	6	Vallada.	50	10	6.27	1	6.28	
	7	Montesa.	49	9	6.38	1	6.39	
	6	Alcudia.	"	9	6.48	2	6.50	
	6	Jativa.	"	10	6.59	6	7.05	
	7	Manuel.	50	5	7.15	1	7.16	
	4	Puebla Larga.	55	7	7.21	1	7.22	
	5	Carcagente.	"	5	7.29	3	7.32	
	4	Alcira.	"	5	7.37	3	7.40	
	4	Algemesí.	"	8	7.45	2	7.47	
	6	Alginet.	"	5	"	"	7.55	
	4	Benifayó.	52	12	8.00	1	8.01	
	9	Silla.	55	7	8.13	3	8.16	
	5	Catarrojo.	"	3	8.23	1	8.24	
	2	Alfajar.	"	8	8.27	1	8.28	
	6	Valencia.			8.36 M			
				3h01'		0h41'		-3h42'

VALENCIA A ALMANSA

DISTANCIAS		ESTACIONES	Velocidad	Tiempo concedido	HORAS DE			OBSERVACIONES
De origen	Intermedias				Llegada	Parada	Salida	
		Valencia.	50	8	"	"	M 1.46	
	6	Alfajar.	"	3	1.54	1	1.55	
	2	Catarroja.	"	8	1.58	1	1.59	
	5	Silla.	"	12	2.07	2	2.09	
	9	Benifayó.	"	6	2.21	2	2.23	
	4	Alginet.	"	8	"	"	2.28	
	6	Algemesí.	"	6	2.36	1	2.37	
	4	Alcira.	"	6	2.43	2	2.45	
	4	Carcagente.	"	7	2.51	5	2.56	
	5	Puebla Larga.	"	6	3.03	1	3.04	
	4							

(Se continuará)

GOBIERNO CIVIL

DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA

SECCION DE FOMENTO

Núm. 1313.

MONTES—SUBASTA

Ante la Alcaldía de la Villa de La Conquista y con asistencia del capatáz de cultivos de la comarca ó de una pareja del benemérito cuerpo de la Guardia civil, tendrá efecto el día 18 de Diciembre próximo á las 12 de su mañana el acto de la Subasta del aprovechamiento de 160 hectáreas de terreno destinadas para rozas de la Dehesa Quebradilla, de dicho término municipal, bajo el tipo de 500 pesetas en que ha sido tasado por el ditrito forestal; todo ello con arreglo al plan para el año actual, aprobado por la Superioridad, y con sugestión al pliego general de condiciones inserto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia de 20 de Agosto último, y al de las económica que formule la Corporación municipal.

Córdoba 18 de Noviembre de 1891.

El Gobernador,

Antonio Castañón y Faes

Circular núm. 1320.

Por los peones camineros de la Carretera de Madrid á Cádiz ha sido encontrado un hombre que dice llamarse José Alcaide Jiménez, y el cual padece de enagenación mental, por lo que fué entregado al Alcalde de la Carlota, en cuyo término fué encontrado, y esta autoridad lo ha puesto á disposición de este Gobierno á fin de que se ordene el ingreso en el departamento respectivo del Hospital general de Agudos.

En su virtud he tenido á bien en el día de hoy ordenar dicho ingreso y hacerlo público en este periódico oficial con expresión de las señas de dicho demente, para conocimiento de la familia del mismo; previniendo á los Sres. Alcaldes le den la publicidad posible para este fin.

Córdoba 19 de Noviembre de 1891.

El Gobernador,

Antonio Castañón y Faes

Señas del alienado

Pelo y cejas castaños, ojos azules, nariz y boca regulares, cara ovalada, color trigüeño, barba poblada, estatura 1'610 metros y viste ropa y sombrero de castor todo negro.

AYUNTAMIENTOS

Montoro

Núm. 1302.

D. Bartolomé Benítez Romero, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que encontrada sin dueño conocido en la posesión de olivar de San Diego, pago de Casillas de Velasco, de la sierra de este término, una cabra jarocho, pelo pardo, con un lucero en la freta y herrada confusamente en

un cuerno, se anuncia al público por el presente edicto, que se insertará en tres Boletines Oficiales consecutivos, para que durante el plazo de cuarenta días se presente por su dueño la reclamación que considere oportuna.

Montoro 16 de Noviembre de 1891.
—Bartolomé Benítez Romero.

Blazquez

Núm. 1316.

EDICTO

D. Pedro Santarén Serena, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Médico-Cirujano titular de esta villa, dotada con el haber anual de 575 pesetas, se anuncia por término de treinta días, á contar desde el en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL, á fin de que, los que deseen obtenerla, presenten sus solicitudes á este Ayuntamiento en el plazo indicado; debiendo advertir que éste término consta de 307 vecinos y las condiciones del contrato se ajustarán en un todo al Reglamento de 14 de Junio último.

Blazquez 16 de Noviembre de 1891.
—Pedro Santarén.

Almedinilla

Núm. 1317.

D. Antonio Vega, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: Que debiendo procederse en breve á la formación del apéndice al amillaramiento de la riqueza inmueble cultivo y ganadería de este distrito municipal, que ha de servir de base para la derrama territorial en el próximo año económico de 1892 á 1893, se señala el término de veinte días para la presentación de relaciones duplicadas en ésta Secretaría capitular, respecto á las alteraciones sufridas por alguno de dichos conceptos; en la inteligencia de que no producirán efectos las no presentadas durante el plazo fijado.

Almedinilla 16 de Noviembre de 1891.
—Antonio Vega.—P. S. M., Benito Rodríguez.

JUZGADOS

Derecha de Córdoba

Núm. 1312.

D. Francisco Fernández Vior, Juez de instrucción del Distrito de la Derecha de esta capital.

Por la presente cito, llamo y emplazo á Juan Rey Moyano, vecino de Sevilla, de veinte y nueve años de edad, y de ejercicio vendedor ambulante de quincalla, y cuyas señas se expresan á continuación, para que en el término de diez días contados desde la inserción de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid, comparezca en este Juzgado para la práctica de cierta diligencia en la causa que se le sigue por virtud de la rifa de un reloj sin la competente autorización.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las autoridades, civiles y militares é individuos de la policía judicial procedan á la busca, captura y remisión á este Juzgado del referido individuo con el precitado objeto.

Córdoba 16 de Noviembre de 1891.
—Francisco Fernández Vior.—El actuario, Antonio Ravé del Castillo.

Señas del procesado

Estatura baja, color moreno, ojos melados, nariz y boca regulares; y viste pantalón y chaleco de paño negro, chaqueta de tela de verano color claro, sombrero hongo de ala ancha, y botas debecerro negro.

Comisión especial de Evaluación y Repartimiento de esta Capital

Núm. 1319.

Para que esta Comisión pueda dar el mas exacto cumplimiento á lo prevenido en el artículo 60 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, que determiná ha de hallarse expuesto al público desde el primero al quince de Marzo próximo venidero el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para el reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería en el inmediato año económico de 1892 á 93, la misma hace saber que hasta el día 15 de Enero han de presentarse en la Secretaría de esta Comisión, establecida en las oficinas de Hacienda de esta provincia, las relaciones juradas de las variaciones que ha tenido la riqueza territorial en su triple concepto de rústica, urbana y pecuaria, motivadas por ventas, herencias, permutas y demás traslaciones de dominio, por arrendamientos y por altas y bajas en el número de cabezas de ganados, como así mismo de las fincas que deban ser comprendidas por haber concluido su exención temporal y también de las que deban ser excluidas para gozar de la propia exención, con arreglo á la Ley.

Lo que esta Comisión anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes interesa su cumplimiento, en la inteligencia que si trascurrir el plazo señalado sin que se presenten las citadas relaciones, se procederá á la formación del apéndice con los datos y antecedentes que obran en esta oficina y en los términos que previenen las disposiciones vigentes para la redacción dicho documento.

Córdoba 15 de Noviembre de 1891.
—El Administrador de Contribuciones, Presidente, Federico R. Santamaría.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba

El lunes próximo, 23 del corriente tendrá lugar en este establecimiento la subasta de ropas y efectos procedentes de los empeños hechos en la oficina Central y en la Sucursal 1.ª, durante el mes de Marzo último, y que con arreglo á los Estatutos corresponden venderse.

El acto de subasta principiará á las 10 de la mañana.

Córdoba 20 de Noviembre de 1891.—El Contador, Manuel Anguita.

ANUNCIOS

PÓSITOS

La modelación completa para estos establecimientos, se halla de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18.

Padron vecinal

Se halla de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18. Los pedidos se remiten á vuelta de correo.

CONTRIBUCION TERRITORIAL Cartillas y amillaramientos

Forma un tomo en 4.º de más de cuatrocientas páginas, y contiene el Real decreto y Reglamento de amillaramientos y circulares de 1878, la ley de 18 de Junio de 1885, Real decreto y Reglamento del mismo año. El Real decreto de 11 de Agosto de 1887 para la formación de nuevas cartillas, con todas las disposiciones importantes que se han publicado hasta el día, cuyo conocimiento interesa á las oficinas provinciales y municipales y particulares en general, conteniendo además los estados modelos oficiales, su autor, Eusebio Freixa y Rabasó.

Edición de Octubre de 1891.
Se vende á 4 pesetas 50 céntimos en la librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

GUARDIA CIVIL

La modelación que necesitan los individuos de este cuerpo, se halla de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18.

A LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Los cargarémes talonarios, libramientos, cuentas trimestrales, balances y demás documentación de cuentas municipales, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18. Se remiten á vuelta de correo á los Ayuntamientos que tengan cuenta corriente en dicho establecimiento.